



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S. A.** Rut 093558000-5
 La cantidad de \$: **64,554 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS**
 Por concepto de : **COMPRA DE MATERIAL DE INTEGRACION DE ESC. DE VILLA SAN PEDRO.**
 Fecha de Pago : **28/05/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	746635	25/04/2013	64,554

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		64,554
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	64,554	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	64,554	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		64,554
Sumas Iguales		129,108	129,108

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000	62,159,716			
Total Comprometido		32,358,672			
Saldo x Comprometer		29,801,044			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3939